



Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de ingeniero técnico industrial, correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases.

Antecedentes

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de junio de 2022 (BOIB núm. 80/2022, de 21 de junio), que ratificó el Acuerdo de la Mesa Sectorial de 13 de mayo, regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares por medio de la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad.

2. Mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 19 de agosto de 2025 (BOIB núm. 115, de 30 de agosto de 2025) por la que se convoca un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares de la categoría de ingeniero técnico industrial correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

3. Mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 8 de septiembre de 2025 (BOIB núm. 121, de 11 de septiembre de 2025) por el que se realiza una corrección de errores de la resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 19 de agosto de 2025 y publicada el día 30 de agosto de 2025 en BOIB núm. 115, por la que se convoca un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares de la categoría de ingeniero técnico industrial correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases del Servicio de Salud de las Islas Baleares.

Una vez vencido el plazo para presentar solicitudes de acuerdo con el apartado 4 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas que se anexa a esta resolución.

2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.

Document signat electrònicament per: Margarita Bujosa Pocovi a data 02-10-2025 11:05:53 CEST.

Codi segur de verificació: MjY1MTk0MHZA T8zhZ8z7Y oSM9bcUPzdY_NSGY6ptZKkwc_4c
Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=MjY1MTk0MHZA T8zhZ8z7Y oSM9bcUPzdY_NSGY6ptZKkwc_4c



Interposición de recursos

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la lista para formular reclamaciones o alegaciones contra esta resolución y subsanar deficiencias (en caso de que no lo hagan se considerará que han desistido de la solicitud). Todos los documentos deben dirigirse a la comisión de selección y se pueden presentar en cualquiera de los registros previstos en la normativa vigente.

Palma, fecha en la firma electrónica

El director general del Servicio de Salud de las Illes Balears

Por delegación de la Consejera de Salud

(BOIB núm. 112 de 12/08/2023)

Por delegación director general del Servicio de Salud de las Illes Balears

P.S. La directora de Recursos Humanos

(Art. 27.1 del Decreto 79/2023, de 22 de septiembre, BOIB núm. 131, de 23 de septiembre de 2023)

Margarita Bujosa Pocoví

Anexo: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL

CATEGORIA
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

ADMITIDOS

DNI
432****6R
432****6N
451****6T

EXCLUIDOS

No hay candidatos excluidos

Document signat electrònicament per: Margarita Bujosa Pocoví a data 02-10-2025 11:05:53 CEST.

Codi segur de verificació: MjY1MTk0MHZA T8zhZ8z7Y oSM9bcUPzdY_NSGY6ptZKkwc_4c
Verificació: https://valida.ssiib.es/?authcode=MjY1MTk0MHZA T8zhZ8z7Y oSM9bcUPzdY_NSGY6ptZKkwc_4c

